



Santiago, 25 de octubre de 2013  
CT234/10/13

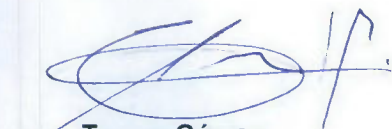
Señor  
Julio Dittborn Cordua  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda  
PRESENTE

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de adjuntar 3 ejemplares de nuestros informes sobre el Contrato de Préstamo 2539/OC-CH referidos al Programa de Apoyo para el Establecimiento de un Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX) correspondiente al periodo comprendido entre el 29 de agosto de 2011 y el 31 de diciembre de 2012.

Saludamos muy atentamente a usted,

**Horwath HB Auditores Consultores**  
Member Crowe Horwath International

  
**Teresa Gómez**  
Gerente

10 407 / 20 13

**PROGRAMA DE APOYO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE  
UN SISTEMA INTEGRADO DE COMERCIO EXTERIOR (SICEX)**

Informe sobre Contrato de Préstamo 2539/OC-CH de fecha  
29 de agosto de 2011 entre Secretaría y Administración General  
del Ministerio de Hacienda y el Banco Interamericano de Desarrollo

Al 31 de diciembre de 2012

**CONTENIDO**

- Estado de efectivo recibido y desembolsos.
- Informe sobre procedimientos convenidos.
- Informe de control interno.
- Resumen ejecutivo.

**PROGRAMA DE APOYO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE  
UN SISTEMA INTEGRADO DE COMERCIO EXTERIOR (SICEX)**

Informe sobre el estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados y el estado de Inversiones acumuladas sobre el Contrato de Préstamo 2539/OC-CH de fecha 29 de agosto de 2011 entre Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda (Organismo Ejecutor) y el Banco Interamericano de Desarrollo

Al 31 de diciembre de 2012

**CONTENIDO**

Informe de los auditores independientes

Estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados

Estado de inversiones acumuladas

Notas explicativas a los estados de efectivo recibidos y desembolsos efectuados y de inversiones acumuladas

- \$ - Pesos chilenos
- M\$ - Miles de pesos chilenos
- US\$ - Dólares estadounidenses

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 22 de julio de 2013

**Señor****Julio Dittborn Cordua****Subsecretario de Hacienda****Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda**

Hemos efectuado una auditoría al estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados y al estado de inversiones acumuladas por el período comprendido entre el 29 de agosto de 2011 y el 31 de diciembre de 2012, correspondientes al "Programa de Apoyo para el Establecimiento de un Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX)" – Contrato de Préstamo, 2539/OC-CH (expresado en miles de pesos chilenos y su traducción a dólares estadounidenses), ejecutado por Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda financiado con aportes del Banco Interamericano de Desarrollo y el Gobierno de Chile, a través de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda.

*Responsabilidad de la Administración por los estados financieros*

La Administración del Organismo ejecutor del proyecto es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo a los requerimientos en materia de políticas sobre auditoría de proyectos y entidades y guías para la preparación de estados financieros del Banco Interamericano de Desarrollo. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

*Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y de acuerdo a las Guías de Auditoría Externa de las Operaciones Financieras por el Banco Interamericano de Desarrollo. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros del Proyecto están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

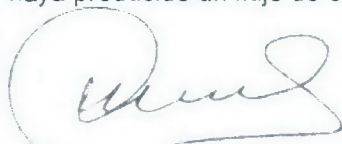
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

*Opinión*

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, el efectivo recibido, los desembolsos efectuados y las inversiones acumuladas por el período comprendido entre el 29 de agosto de 2011 y el 31 de diciembre de 2012 del "Programa de Apoyo para el Establecimiento de un Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX)" – Contrato de Préstamo 2539/OC-CH, de acuerdo con los criterios contables referidos en Nota 2 a los estados financieros.

*Énfasis en un asunto*

Tal como se describe en Nota 2 b) a los estados financieros, estos estados financieros fueron preparados sobre la base contable de efectivo, que es una base de contabilidad distinta a los principios de contabilidad generalmente aceptados. La base contable de efectivo reconoce las transacciones y hechos sólo cuando el efectivo es recibido o pagado y no cuando se originen o devenguen los derechos u obligaciones, aunque no se haya producido un flujo de efectivo.



Patricio Argote Venegas

ORGANISMO EJECUTOR: Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda

PROGRAMA DE APOYO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA  
INTEGRADO DE COMERCIO EXTERIOR (SICEX)

ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS

Por el período comprendido entre el 29 de agosto de 2011 y el 31 de diciembre de 2012  
(Primer Período Auditado)

	Total	
	M\$	US\$
EFECTIVO RECIBIDO (ORIGEN DE FONDOS)		
Aportes del BID	1.254.492	2.559.254
Aporte Local	<u>479.215</u>	<u>983.473</u>
Total efectivo recibido	<u>1.733.707</u>	<u>3.542.727</u>
DESEMBOLSOS EFECTUADOS (APLICACIONES DE FONDOS)		
Diseño e Implementación SICEX	1.253.902	2.566.798
Gestión del Cambio y Diseminación	6.809	13.938
Fortalecimiento Institucional para la Implementación del SICEX	195.327	393.154
Gestión del Programa	217.694	444.076
Evaluaciones	13.860	28.713
Auditorías	-	-
Gastos financieros	12.719	26.465
Imprevistos	<u>80</u>	<u>169</u>
Total desembolsos efectuados	<u>1.700.391</u>	<u>3.473.313</u>
EFECTIVO DISPONIBLE (SALDO APORTE LOCAL)		
	33.316	69.414

Las Notas adjuntas N°s1 a 12 forman parte integral de estos estados financieros.

ORGANISMO EJECUTOR: Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda

PROGRAMA DE APOYO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA  
INTEGRADO DE COMERCIO EXTERIOR (SICEX)

ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS

Por el período comprendido entre el 29 de agosto de 2011 y el 31 de diciembre de 2012  
(Primer Período Auditado)

Categoría de Inversión	Acumulado al 31 de diciembre de 2012					
	BID		Local		Total	
	M\$	US\$	M\$	US\$	M\$	US\$
Diseño e Implementación SICEX	1.003.122	2.053.438	250.780	513.360	1.253.902	2.566.798
Diseminación y Gestión del Cambio	4.817	9.857	1.992	4.081	6.809	13.938
Fortalecimiento Institucional para implementación del SICEX	156.261	314.522	39.066	78.632	195.327	393.154
Gestión del Programa	85.235	171.031	132.459	273.045	217.694	444.076
Evaluaciones	5.057	10.406	8.803	18.307	13.860	28.713
Auditorías	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	12.719	26.465	12.719	26.465
Imprevistos	-	-	80	169	80	169
<b>Totales</b>	<b>1.254.492</b>	<b>2.559.254</b>	<b>445.899</b>	<b>914.059</b>	<b>1.700.391</b>	<b>3.473.313</b>
Porcentaje de gastos respecto al total de gastos	74%	74%	26%	26%	100%	100%

Las Notas adjuntas Nos 1 a 12 forman parte integral de estos estados financieros.

ORGANISMO EJECUTOR: Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda

PROGRAMA DE APOYO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA  
INTEGRADO DE COMERCIO EXTERIOR (SICEX)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS DE EFECTIVO RECIBIDOS  
Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS Y DE INVERSIONES ACUMULADAS

NOTA 1 – DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA / PROYECTO

El objetivo general del Programa es apoyar el establecimiento de un Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX) con el propósito de facilitar y promover el comercio exterior y potenciar el aprovechamiento de los acuerdos comerciales y la inserción de Chile en la economía internacional. Los objetivos específicos son: (i) lograr una mayor eficiencia y transparencia en la gestión de las operaciones de comercio exterior, disminuir la disparidad existente entre las plataformas tecnológicas de los servicios públicos que participan en las operaciones de comercio exterior, maximizar el uso de tecnologías de información, mejorar la interoperabilidad entre los servicios públicos participantes y potenciar la interoperabilidad con ventanillas de otros países; (ii) optimizar y reducir los tiempos y costos para los operadores asociados a las transacciones de exportación, importación y tránsito, de acuerdo con estándares, recomendaciones y buenas prácticas internacionales; y (iii) mejorar el desempeño de los servicios públicos que participan en las transacciones de comercio exterior, y la coordinación entre los mismos.

El Programa está estructurado en tres (3) componentes que se describen a continuación:

Componente I - Diseño e implementación del SICEX

Este componente financiará acciones y productos destinados a diseñar e implementar un portal único a través del cual se llevarán a cabo todas las transacciones de comercio exterior. Asimismo, las acciones previstas en este componente contribuirán a disminuir la disparidad existente entre las plataformas tecnológicas de los distintos servicios públicos participantes, a maximizar el uso de la tecnología de la información y a evitar duplicidad de documentos y datos. Las actividades específicas a financiar son: (i) diseño, desarrollo, implementación y puesta en marcha de un portal único (sistema central de SICEX) para todos los trámites asociados con las transacciones de exportaciones, importaciones y tránsito; y (ii) reingeniería de procesos e incorporación de nuevas tecnologías en los servicios públicos participantes para integrarlos al SICEX, en particular, las siguientes instituciones: Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA), Instituto de Salud Pública (ISP), Comisión Chilena del Cobre (COCHILCO), Servicio Agrícola Ganadero (SAG), Tesorería General de la República (TGR) (módulo de pagos), Servicio de Impuestos Internos (SII) (validación de datos tributarios), Ministerio de Salud, y Ministerio de Relaciones Exteriores.

Componente II - Diseminación y Gestión del Cambio

Las actividades de este componente se orientan a lograr una optimización y reducción de los tiempos y costos para los operadores de comercio exterior (tales como exportadores e importadores, agentes de aduana, etc.) mediante la promoción de la utilización del SICEX por la mayoría de los operadores y transacciones de comercio exterior. Las actividades específicas a financiar son las siguientes: (i) diseño e implementación de una estrategia de gestión del cambio para la implantación del SICEX; (ii) estudio y diseño e implementación de tres campañas de difusión a nivel nacional del SICEX; (iii) diseño e implementación de tres talleres de capacitación a los usuarios del SICEX, tanto públicos como privados (servicios públicos participantes y operadores de comercio exterior), para facilitar su utilización; y (iv) intercambio de experiencias con otros países con miras a promover la interoperabilidad con otras ventanillas.



### Componente III - Fortalecimiento Institucional para la Implementación del SICEX

Este componente tiene por objeto generar una mayor coordinación entre los distintos servicios públicos participantes en el SICEX y un mejor desempeño de las mismas. Las acciones a financiar incluyen: (i) apoyo técnico para el desarrollo e implementación de las acciones en materia normativa, de modelamiento de procesos, armonización de datos y tecnología en los servicios públicos participantes en el SICEX; y (ii) puesta en marcha de mecanismos de coordinación entre los distintos servicios públicos participantes en el SICEX a fin de mejorar la coordinación y el desempeño y hacer más efectiva la fiscalización de las operaciones de comercio exterior.

El financiamiento vigente del programa por componente de inversión es el siguiente:

Componentes	BID US\$	Aporte Local US\$	Total US\$	%
Diseño e Implementación SICEX	5.600.000	1.400.000	7.000.000	64
Diseminación y Gestión del Cambio	224.000	56.000	280.000	2
Fortalecimiento Institucional para la Implementación SICEX	703.600	175.900	879.500	8
Gestión del Programa	703.000	705.800	1.408.800	13
Evaluaciones	112.000	28.000	140.000	1
Auditorías	-	120.000	120.000	1
Gastos financieros	-	871.000	871.000	8
Imprevistos	220.000	71.000	291.000	3
<b>Totales</b>	<b>7.562.600</b>	<b>3.427.700</b>	<b>10.990.300</b>	<b>100</b>

#### NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS DE CONTABILIDAD UTILIZADOS

##### a) Período contable

Los presentes estados financieros cubren el ejercicio comprendido entre el 29 de agosto de 2011 y el 31 de diciembre de 2012.

##### b) Base de contabilidad

Los presentes estados financieros han sido elaborados sobre la base contable de efectivo, registrando los ingresos cuando se reciben los fondos y reconociendo los desembolsos cuando se efectúan los pagos, considerando las fechas en que son girados los cheques. Esta práctica contable difiere de los principios de contabilidad generalmente aceptados, de acuerdo con los cuales las transacciones deben ser registradas a medida que se devengan los derechos y obligaciones y no cuando se reciben los ingresos o se efectúan los pagos.

##### c) Unidad monetaria

Los registros del programa son llevados en pesos chilenos y traducidos a dólares estadounidenses de acuerdo a los criterios señalados en Nota 11.

## NOTA 3 – EFECTIVO DISPONIBLE

El organismo ejecutor utiliza la cuenta bancaria N° 9002839 del Banco Estado para controlar los recursos asignados al Contrato de Préstamo 2539/OC-CH. Al 31 de diciembre de 2012 el saldo bancario del programa es de M\$ 33.316 (equivalente a US\$ 69.414), de acuerdo al siguiente detalle:

Conceptos	M\$	US\$
Abonos bancarios	1.733.707	3.542.727
Cargos bancarios	(1.670.150)	(3.410.306)
<b>Total</b>	<b>63.557</b>	<b>132.421</b>
Cheques girados y no cobrados	(30.241)	(63.007)
<b>Saldo según banco</b>	<b>33.316</b>	<b>69.414</b>
<b>Saldo según contabilidad</b>	<b>33.316</b>	<b>69.414</b>

## NOTA 4 – GASTOS PENDIENTES DE RENDICION AL BID

Al 31 de diciembre de 2012 existen gastos con financiamiento BID pendientes de justificar por la suma de US\$ 347.803.

## NOTA 5 – EFECTIVO RECIBIDO

Los aportes realizados por el BID durante el período son los siguientes:

<u>Fecha</u>	<u>Monto</u>
	US\$
21/12/2011	305.509
05/04/2012	<u>2.253.745</u>
	2.559.254
	=====

## NOTA 6 – DESEMBOLSOS EFECTUADOS CON APORTE BID

Los desembolsos efectuados al 31 de diciembre de 2012 con aporte BID, correspondiente al período auditado son los siguientes:

N° Desembolso	Tipo de desembolso		Aportes BID US\$
	Anticipo de fondos US\$	Rendición de Cuentas (Justificación) US\$	
Justificado			
1	305.509	-	-
2	-	261.396	261.396
3	2.253.745	-	-
4	-	122.960	122.960
5	-	1.827.095	1.827.095
<b>Total justificado</b>	-	<b>2.211.451</b>	<b>2.211.451</b>
Pendiente de justificar			
6 (*)	-	206.425	206.425
7	-	49.524	49.524
9	-	91.854	91.854
<b>Total pendiente de justificar</b>	-	<b>347.803</b>	<b>347.803</b>
<b>Saldo al cierre</b>		<b>2.559.254</b>	<b>2.559.254</b>

(\*) Con fecha 11 de diciembre de 2012 fue presentada la solicitud al Banco Interamericano de Desarrollo, la que fue aprobada con fecha 8 de enero de 2013.

## NOTA 7 – FONDOS DE CONTRAPARTIDA LOCAL

Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda y sus aportantes se comprometieron a aportar la suma total de US\$ 3.427.700 por concepto de contrapartida local. Al 31 de diciembre de 2012, se ha realizado un aporte local de acuerdo al detalle siguiente:

Aportante	Aporte efectivo		Aporte valorado		Total aporte local	
	M\$	US\$	M\$	US\$	M\$	US\$
Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda	479.215	983.473	-	-	479.215	983.473
<b>Total</b>	<b>479.215</b>	<b>983.473</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>479.215</b>	<b>983.473</b>

## NOTA 8 – INVERSIONES DE LA CONTRAPARTIDA LOCAL

Las inversiones realizadas por el Ejecutor son las siguientes:

Componentes	Efectivo		Valorado		Total aporte local	
	M\$	US\$	M\$	US\$	M\$	US\$
Diseño e Implementación SICEX	250.780	513.360	-	-	250.780	513.360
Diseminación y Gestión del Cambio	1.992	4.081	-	-	1.992	4.081
Fortalecimiento Institucional para la Implementación del SICEX	39.066	78.632	-	-	39.066	78.632
Gestión del Programa	132.459	273.045	-	-	132.459	273.045
Evaluaciones	8.803	18.307	-	-	8.803	18.307
Auditorías	-	-	-	-	-	-
Gastos Financieros	12.719	26.465	-	-	12.719	26.465
Imprevistos	80	169	-	-	80	169
<b>Total</b>	<b>445.899</b>	<b>914.059</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>445.899</b>	<b>914.059</b>

## NOTA 9 – CATEGORIA DE INVERSION

Los desembolsos acumulados al 31 de diciembre de 2012 y clasificados por categoría de Inversión son los siguientes:

	M\$	US\$
Gastos directos al proyecto	1.456.038	2.973.890
Gastos de administración	<u>244.353</u>	<u>499.423</u>
<b>Total</b>	<b><u>1.700.391</u></b>	<b><u>3.473.313</u></b>
	=====	=====

## NOTA 10 – CONCILIACION DE LOS REGISTROS DEL PROGRAMA CON LOS REGISTROS DEL BID POR CATEGORIA DE INVERSION

Categoría de inversión	Monto justificado			Recursos pendientes de justificar		Total monto ajustado		Monto según registros del Ejecutor		Diferencias LMS 1 ajustado v/s registro Ejecutor (recursos BID) US\$	Diferencias aporte local ajustado v/s registro del Ejecutor US\$
	Según LMS 1 (recursos BID) US\$	Recursos (aporte local) US\$	Total BID y aporte local US\$	BID US\$	Aporte local US\$	BID US\$	Aporte local US\$	Total BID US\$	Total aporte local US\$		
Diseño e Implementación SICEX	1.924.383	481.096	2.405.479	129.055	32.264	2.053.438	513.360	2.053.438	513.360	-	-
Gestión del Cambio y Disseminación	1.834	1.659	3.493	8.023	2.422	9.857	4.081	9.857	4.081	-	-
Fortalecimiento Institucional para la Implementación del SICEX	178.412	44.604	223.016	136.110	34.028	314.522	78.632	314.522	78.632	-	-
Gestión del Programa	106.822	180.116	286.938	64.209	92.929	171.031	273.045	171.031	273.045	-	-
Evaluaciones	-	-	-	10.406	18.307	10.406	18.307	10.406	18.307	-	-
Auditorías	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	26.465	-	26.465	-	26.465	-	-
Imprevistos	-	169	169	-	-	-	169	-	169	-	-
<b>Total desembolso</b>	<b>2.211.451</b>	<b>707.644</b>	<b>2.919.095</b>	<b>347.803</b>	<b>206.415</b>	<b>2.559.254</b>	<b>914.059</b>	<b>2.559.254</b>	<b>914.059</b>	-	-

## NOTA 11 – RECURSOS COMPROMETIDOS Y SALDOS DISPONIBLES

Al 31 de diciembre de 2012:

	Presupuesto original según contrato		Presupuesto vigente según LMS 1		Inversiones acumuladas al cierre del período		Compromisos adquiridos / contratos firmado		Total contratado		Saldo disponible para comprometer	
	BID US\$	Local US\$	BID US\$	Local US\$	BID US\$	Local US\$	BID US\$	Local US\$	BID US\$	Local US\$	BID US\$	Local US\$
Diseño e Implementación SICEX	5.600.000	1.400.000	5.600.000	1.400.000	2.053.438	513.360	2.468.017	3.293.343	4.521.455	3.806.703	1.078.545	(2.406.703)
Gestión del Cambio y Diseminación	224.000	56.000	224.000	56.000	9.857	4.081	150.144	35.918	160.001	39.999	63.999	16.001
Fortalecimiento Institucional para la Implementación del SICEX	703.600	175.900	703.600	175.900	314.522	78.632	-	-	314.522	78.632	389.078	97.268
Gestión del Programa	703.000	705.800	703.000	705.800	171.031	273.045	-	-	171.031	273.045	531.969	432.755
Evaluaciones	112.000	28.000	112.000	28.000	10.406	18.307	51.287	-	61.693	18.307	50.307	9.693
Auditorías	-	120.000	-	120.000	-	-	-	-	-	-	-	120.000
Gastos financieros	-	871.000	-	871.000	-	26.465	-	-	-	26.465	-	844.535
Imprevistos	220.000	71.000	220.000	71.000	-	169	-	-	-	169	220.000	70.831
<b>Subtotal</b>	<b>7.562.600</b>	<b>3.427.700</b>	<b>7.562.600</b>	<b>3.427.700</b>	<b>2.559.254</b>	<b>914.059</b>	<b>2.669.448</b>	<b>3.329.261</b>	<b>5.228.702</b>	<b>4.243.320</b>	<b>2.333.898</b>	<b>(815.620)</b>
<b>Totales (Suma de BID y Local)</b>	<b>10.990.300</b>		<b>10.990.300</b>		<b>3.473.313</b>		<b>5.998.709</b>		<b>9.472.022</b>		<b>1.518.278</b>	
Pari Passu	69%	31%	69%	31%	74%	26%	44%	56%	55%	45%		

**Nota:** El saldo disponible negativo de aporte local, se debe a que la consultoría "Diseño e implementación SICEX" tuvo un valor mayor al presupuestado al inicio de proyecto. El mayor precio de la consultoría será aportado por el Organismo Ejecutor.

**NOTA 12 – TRADUCCION A DOLARES ESTADOUNIDENSES**

Con el fin de determinar la equivalencia en dólares de los Estados Unidos de América de un gasto que se efectúa en pesos chilenos, se utiliza el tipo de cambio utilizado para la conversión de los recursos anticipados por el Banco en dólares de los Estados Unidos de América, a la moneda de Chile. Para efectos del reembolso de gastos con cargo al Financiamiento y del reconocimiento de gastos con cargo a la contrapartida local, se aplicará el tipo de cambio vigente el primer día hábil del mes en que se presenta la respectiva solicitud al Banco.

**PROGRAMA DE APOYO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE  
UN SISTEMA INTEGRADO DE COMERCIO EXTERIOR (SICEX)**

Contrato de Préstamo 2539/OC-CH suscrito entre  
Secretaría y Administración General del  
Ministerio de Hacienda (Organismo Ejecutor) y  
el Banco Interamericano de Desarrollo

Informe sobre Procedimientos Convenidos relacionados con la  
Revisión Ex – Post de los Procesos de Adquisiciones y Documentación  
de Soporte de las Solicitudes de Desembolsos por el período  
comprendido entre el 29 de agosto de 2011 y el 31 de diciembre de 2012

INFORME SOBRE PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS

(Revisión Ex - Post de Procesos de Adquisiciones y Documentación de Soporte de Solicitudes de Desembolsos)

Santiago, 22 de julio de 2013

Señor

**Julio Dittborn Cordua**

**Subsecretario de Hacienda**

**Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda**

1. Hemos efectuado una auditoría del estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados por el Programa de Apoyo para el Establecimiento de un Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX) durante el periodo comprendido entre el 29 de agosto de 2011 y el 31 de diciembre de 2012, relacionados con el Contrato de Préstamo 2539/OC-CH, suscrito entre la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y hemos emitido nuestro correspondiente informe sobre los mismos, con fecha 22 de julio de 2013. El examen incluyó la revisión de la validez y elegibilidad de los gastos presentados en las justificaciones de desembolso del periodo.
2. Efectuamos nuestra auditoría en conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y los requerimientos en materia de políticas sobre auditoría de proyectos del Banco Interamericano de Desarrollo. Como parte de nuestra auditoría hemos revisado si el ejecutor ha dado cumplimiento a las estipulaciones del Contrato de Préstamo 2539/OC-CH Programa de Apoyo para el Establecimiento Integrado de Comercio Exterior (SICEX). La ejecución de los Procedimientos de Revisión Convenidos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se detallan en Anexo E adjunto. Tales procedimientos fueron aplicados para asistirles en la revisión "Ex - Post de Procesos de Adquisiciones y Documentación de soporte de las Solicitudes de Desembolso" del programa de referencia, por el periodo comprendido entre el 29 de agosto de 2011 y el 31 de diciembre de 2012 y que se resumen en Anexos A, B, C, D y E adjuntos. Los resultados y hallazgos que resultaron de la ejecución de los procedimientos convenidos se describen en Anexo E.
3. En nuestra opinión, los procesos de adquisiciones y contratación de obras, bienes y servicios fueron efectuados de conformidad a las normas aplicables y la documentación de soporte de los gastos efectuados correspondientes a las solicitudes de desembolso del periodo examinado se encuentran razonablemente presentadas y representan gastos válidos y elegibles al Programa.
4. Este informe es únicamente para información y uso de los señores Miembros del Consejo Superior Directivo de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, su Administración y el Banco Interamericano de Desarrollo.



Patricio Argote Venegas



**FICHA DE LA OPERACION**

- 1) Nombre del Proyecto : Programa de Apoyo para el Establecimiento de un Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX).
- 2) Número del Contrato de Préstamo : 2539/OC-CH.
- 3) Organismo Ejecutor : Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda.
- 4) Periodicidad de las revisiones Ex - Post : Anual.
- 5) Período que cubre esta revisión : Entre el 29 de agosto 2011 y el 31 de diciembre de 2012.
- 6) Costo del Proyecto y Plan de Financiamiento : US\$ 10.990.300.

Costo y Financiamiento

(en US Dólares)

Componente	BID		Aporte local		Total
1 Diseño e implementación SICEX:	5.600.000	80%	1.400.000	20%	7.000.000
1.1 Diseño e Implementación SICEX Central	4.000.000	80%	1.000.000	20%	5.000.000
1.2 Integración Servicios Públicos al SICEX	1.600.000	80%	400.000	20%	2.000.000
2 Gestión del cambio y diseminación:	224.000	80%	56.000	20%	280.000
2.1 Diseño de estrategias de gestión del cambio y difusión	64.000	80%	16.000	20%	80.000
2.2 Implementación de estrategias de comunicación y gestión del cambio	96.000	80%	24.000	20%	120.000
2.3 Intercambio de experiencias	64.000	80%	16.000	20%	80.000
3 Fortalecimiento institucional para la implementación del SICEX	703.600	80%	175.900	20%	879.500
3.1 Apoyo grupos técnicos	703.600	80%	175.900	20%	879.500
Gestión del Programa	703.000	50%	705.800	50%	1.408.800
Evaluaciones	112.000	80%	28.000	20%	140.000
Auditorías		0%	120.000	100%	120.000
Gastos Financieros		0%	871.000	100%	871.000
Imprevistos	220.000	75%	71.000	25%	291.000
<b>Total</b>	<b>7.562.600</b>	<b>69%</b>	<b>3.427.700</b>	<b>31%</b>	<b>10.990.300</b>

- 7) Esquema de Ejecución : Centralizada.
- 8) Flujo de Recursos BID y del Aporte Local : El BID aportará US\$ 7.562.600 y los recursos adicionales serán aportados por el Ministerio de Hacienda.
- 9) Nivel de Ejecución Financiera : Al 31 de diciembre de 2012 el avance financiero es el siguiente:

<u>Aportantes</u>	<u>Monto Proyecto</u> MUS\$	<u>Ejecutado al 31/12/2012</u> MUS\$	<u>Porcentaje avance sobre presupuesto</u> %	<u>Porcentaje avance número de días</u> %
BID	7.563	2.559	34	33
Aporte Local	<u>3.427</u>	<u>914</u>	27	33
Total	10.990 =====	3.473 =====		

Fecha de inicio : 29/08/2011  
 Fecha de informe : 31/12/2012  
 Número de días : 482  
 Fecha de término : 29/08/2015  
 Número de días : 1.440

10) Anexo Adjuntos

- B Resumen de Solicitudes de Desembolsos.
- C Resumen Alcance de las partidas examinadas.
- D Muestras seleccionadas.
- E Procedimientos Convenidos y Resultados Hallazgos Observados.

EJECUTOR: SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA

PROYECTO: PROGRAMA DE APOYO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE COMERCIO EXTERIOR (SICEX)

CONTRATO DE PRESTAMO 2539/OC-CH

RESUMEN DE SOLICITUD DE DESEMBOLOS

Por el período comprendido entre el 29 de agosto de 2011 y el 31 de diciembre de 2012

(Expresado en dólares estadounidenses)

N° de Solicitud	Fecha de Presentación Día/mes/año	Solicitado por Ejecutor			Aprobado por el BID			Diferencia		
		BID	Local	Total	BID	Local	Total	BID	Local	Total
2	26/03/2012	261.396	126.909	388.304	261.396	126.909	388.304	-	-	-
4	25/07/2012	122.960	68.609	191.568	122.960	68.609	191.568	-	-	-
5	21/08/2012	1.827.095	512.126	2.339.221	1.827.095	512.126	2.339.221	-	-	-
<b>Total</b>		<b>2.211.451</b>	<b>707.644</b>	<b>2.919.095</b>	<b>2.211.451</b>	<b>707.644</b>	<b>2.919.095</b>	-	-	-

Nota: Al 31 de diciembre de 2012 existen gastos BID y de Aporte Local pendientes por justificar por US\$ 347.803 y US\$ 206.415 respectivamente.

N° de Solicitud	Fecha de Presentación Día/mes/año	Por justificar		
		BID	Local	Total
6	11/12/2012	206.425	129.008	335.433
7	25/01/2013	49.524	25.159	74.683
9	21/02/2013	91.854	36.542	128.396
s/n	-	-	15.706	15.706
<b>Total</b>		<b>347.803</b>	<b>206.415</b>	<b>554.218</b>

EJECUTOR: SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA

PROYECTO: PROGRAMA DE APOYO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA  
INTEGRADO DE COMERCIO EXTERIOR (SICEX)

CONTRATO DE PRESTAMO 2539/OC-CH

## RESUMEN DE SOLICITUD DE DESEMBOLOS

Por el período comprendido entre el 29 de agosto de 2011 y el 31 de diciembre de 2012

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Categoría de Inversión (Según cuadro de costos Anexo A)	Concepto	Valor Desembolso BID	Examinado %	Valor Contrapartida Local	Examinado %	Gastos elegibles			No elegible		
							BID	Local	Total	BID	Local	Total
1	Diseño e implementación SICEX	Consultoría	2.053.438	95	513.360	95	2.053.438	513.360	2.566.798	-	-	-
2	Gestión del cambio y diseminación	Consultoría	9.857	8	4.081	19	9.857	4.081	13.938	-	-	-
3	Fortalecimiento institucional para la implementación del SICEX	Consultoría	314.522	14	78.632	14	314.522	78.632	393.154	-	-	-
4	Gestión del Programa	Consultoría	171.031	6	273.045	13	171.031	273.045	444.076	-	-	-
5	Evaluaciones	Consultoría	10.406	-	18.307	-	10.406	18.307	28.713	-	-	-
6	Auditorías	Consultoría	-	-	-	-	-	-	0	-	-	-
7	Gastos Financieros	Gastos Financieros	-	-	26.465	-	-	26.465	26.465	-	-	-
8	Imprevistos	Imprevistos	-	-	169	-	-	169	169	-	-	-
<b>Monto total por fuente de financiamiento</b>			<b>2.559.254</b>	<b>79</b>	<b>914.059</b>	<b>60</b>	<b>2.559.254</b>	<b>914.059</b>	<b>3.473.313</b>	-	-	-

### MUESTRAS SELECCIONADAS

Siglas definidas por el BID y utilizadas en el cuerpo de este Anexo:

LPN	=	Licitación Pública Nacional
LP	=	Licitación Privada
CP	=	Concurso de Precios
CD	=	Contratación Directa
BI	=	Bienes
OB	=	Obras
FC	=	Firmas Consultoras
CIO	=	Consultores Individuales – Locación de Obra
CIS	=	Consultores Individuales – Locación de Servicios

Alcance y criterio de selección de la muestra:

Se revisaron el 94% de los procesos de adquisiciones del período auditado y el 73% de los desembolsos realizados durante el mismo período. Para los dos casos, el criterio de selección de la muestra, fue seleccionar una parte por materialidad, y de los restantes contratos y gastos se calculó muestra en base a programa IDEA, aplicando un nivel de confianza del 95% y un error tolerable de un 5%.

FORMATO DE REPORTE DE CONTRATOS Y MUESTRA SELECCIONADA DE PROCESOS CONTRATACION Y PAGOS EFECTUADOS

CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 29 DE AGOSTO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

[CIFRAS EXPRESADAS EN DOLARES AMERICANOS Y/O PESOS CHILENOS ]

CON CARGO A COMPONENTE/CATEGORIA NÚM.	C O N T R A T O							VALOR CONTRATADO			Contrato incluido en el Plan de Adquisiciones SI/NO	CONTRATOS CON OBSERVACIONES
	Método de Selección/Contratación	Tipo de Adquisición: 1. Obras (con Precalificación) 2. Obras (sin Precalificación) 3. Bienes y Servicios 4. Consultoría Firmas 5. Consultoría Individual	Revisión: Ex Ante Ex Post	N° de Contrato	Entidad Contratante (*)	Nombre del proveedor/ contratista/ consultor	Fecha de firma del contrato	Original Contrato (US\$)	Final - Contrato Modificado (\$)	Contrato revisado por el Auditor en Periodo Anteriores		
Diseño e Implementación SICEX	CC/CM	Bienes y Servicios	Ex Ante	CHA 2719	Subsecretaría Hacienda	Computación e Ingeniería S.A. COINSA	14-10-2011	72.646		N/A	SI	N/A
Diseño e Implementación SICEX	CC/CM	Bienes y Servicios	Ex Post	CHA 2718	Subsecretaría Hacienda	Intergrade S.A.	09-11-2011	86.612		N/A	SI	N/A
Diseño e Implementación SICEX	SBC	Consultoría Firma	Ex Ante	CHA8522	Subsecretaría Hacienda	Consortio CrimsonLogi c/Everis	19-03-2012	7.646.682		N/A	SI	N/A
Diseño e Implementación SICEX	CD	Consultoría Firma	Ex Ante	CHA8525	Subsecretaría Hacienda	Everis	07-05-2012	405.539		N/A	SI	N/A
Gestión del Cambio y Diseminación	CC/LPN	Consultoría Firma	Ex Post	CHA8793	Subsecretaría Hacienda	Everis	13-12-2012	200.000		N/A	SI	N/A
Diseño e Implementación SICEX	CD	Consultoría Firma	Ex Ante	CHA8698	Subsecretaría Hacienda	Deloitte	12-10-2012	160.000		N/A	SI	N/A
Diseño e Implementación SICEX	CC/CM	Consultoría Firma	Ex Post	CHA2735	Subsecretaría Hacienda	Datco	04-09-2012	52.000		N/A	SI	N/A
Fortalecimiento Institucional para la Implementación del SICEX	SD	Consultoría Individual	Ex Ante	CHA8354	Subsecretaría Hacienda	Domingo Frez	05-08-2011	13.436		N/A	SI	N/A
Fortalecimiento Institucional para la Implementación del SICEX	SD	Consultoría Individual	Ex Ante	CHA8502	Subsecretaría Hacienda	Domingo Frez	12-01-2012	51.073		N/A	SI	N/A
Gestión del Programa	SD	Consultoría Individual	Ex Ante	CHA8347	Subsecretaría Hacienda	Elizabeth Durán	05-08-2011	11.516		N/A	SI	N/A
Gestión del Programa	SD	Consultoría Individual	Ex Ante	CHA8511	Subsecretaría Hacienda	Elizabeth Durán	12-01-2012	25.491		N/A	SI	N/A
Fortalecimiento Institucional para la Implementación del SICEX	CCIN	Consultoría Individual	Ex Post	CHA8507	Subsecretaría Hacienda	Blanca Neihual	30-01-2012	34.568		N/A	SI	N/A
Fortalecimiento Institucional para la Implementación del SICEX	CCIN	Consultoría Individual	Ex Post	CHA8505	Subsecretaría Hacienda	Jorge Gómez	30-03-2012	32.997		N/A	SI	N/A
Gestión del Programa	SD	Consultoría Individual	Ex Ante	CHA8351	Subsecretaría Hacienda	Renato Jijena	05-08-2011	13.820		N/A	SI	N/A

FORMATO DE REPORTE DE CONTRATOS Y MUESTRA SELECCIONADA DE PROCESOS CONTRATACION Y PAGOS EFECTUADOS

CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 29 DE AGOSTO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(CIFRAS EXPRESADAS EN DOLARES AMERICANOS Y/O PESOS CHILENOS)

CON CARGO A COMPONENTE/CATEGORIA NUM.	C O N T R A T O							VALOR CONTRATADO			Contrato incluido en el Plan de Adquisiciones SI/NO	CONTRATOS CON OBSERVACIONES
	Método de Selección/Contratación	Tipo de Adquisición: 1. Obras (con Precalificación) 2. Obras (sin Precalificación) 3. Bienes y Servicios 4. Consultoría Firmas 5. Consultoría Individual	Revisión: Ex Ante o Ex Post	N° de Contrato	Entidad Contratante (*)	Nombre del proveedor/ contratista/ consultor	Fecha de firma del contrato	Original Contrato (US\$)	Final - Contrato Modificado (\$)	Contrato revisado por el Auditor en Periodo Anteriores		
Gestión del Programa	SD	Consultoría Individual	Ex Ante	CHA8509	Subsecretaría Hacienda	Renato Jijena	12-01-2012	7.255		N/A	SI	N/A
Gestión del Programa	SD	Consultoría Individual	Ex Ante	CHA8510	Subsecretaría Hacienda	Renato Jijena	16-03-2012	7.778		N/A	SI	N/A
Gestión del Programa	CCIN	Consultoría Individual	Ex Post	CHA8616	Subsecretaría Hacienda	Gisela Estay	30-08-2012	17.147		N/A	SI	N/A
Fortalecimiento Institucional para la Implementación del SICEX	CCIN	Consultoría Individual	Ex Post	CHA8506	Subsecretaría Hacienda	Carolina Gatica	30-01-2012	14.403		N/A	SI	N/A
Fortalecimiento Institucional para la Implementación del SICEX	CCIN	Consultoría Individual	Ex Post	CHA8611	Subsecretaría Hacienda	Celeste Romero	08-08-2012	14.019		N/A	SI	N/A
Fortalecimiento Institucional para la Implementación del SICEX	CCIN	Consultoría Individual	Ex Post	CHA8613	Subsecretaría Hacienda	Karem Castillo	03-09-2012	12.860		N/A	SI	N/A
Fortalecimiento Institucional para la Implementación del SICEX	SD	Consultoría Individual	Ex Ante	CHA8352	Subsecretaría Hacienda	Pablo Novoa	05-08-2011	10.749		N/A	SI	N/A
Fortalecimiento Institucional para la Implementación del SICEX	CCIN	Consultoría Individual	Ex Post	CHA8614	Subsecretaría Hacienda	Jaime Guala	25-09-2012	11.358		N/A	SI	N/A
Fortalecimiento Institucional para la Implementación del SICEX	SD	Consultoría Individual	Ex Ante	CHA8355	Subsecretaría Hacienda	Alejandro Barros	05-08-2011	10.077		N/A	SI	N/A

FORMATO DE REPORTE DE CONTRATOS Y MUESTRA SELECCIONADA DE PROCESOS CONTRATACION Y PAGOS EFECTUADOS												
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 29 DE AGOSTO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012												
(CIFRAS EXPRESADAS EN DOLARES AMERICANOS Y/O PESOS CHILENOS )												
CON CARGO A COMPONENTE/CATEGORIA NUM.				C O N T R A T O				VALOR CONTRATADO			Contrato incluido en el Plan de Adquisiciones SI/NO	CONTRATOS CON OBSERVACIONES
	Método de Selección/Contratación	Tipo de Adquisición: 1. Obras (con Precalificación) 2. Obras (sin Precalificación) 3. Bienes y Servicios 4. Consultoría Firmas 5. Consultoría Individual	Revisión: Ex Ante o Ex Post	N° de Contrato	Entidad Contratante (*)	Nombre del proveedor/ contratista/ consultor	Fecha de firma del contrato	VALOR CONTRATADO		Contrato revisado por el Auditor en Periodo Anteriores		
								Original Contrato (US\$)	Final - Contrato Modificado (\$)			
Fortalecimiento institucional para la Implementación del SICEX	SD	Consultoría Individual	Ex Ante	CHA8356	Subsecretaría Hacienda	Patricia Chamorro	09-09-2011	7.678		N/A	SI	N/A
Fortalecimiento Institucional para la Implementación del SICEX	CCIN	Consultoría Individual	Ex Post	CHA8615	Subsecretaría Hacienda	Tito Donoso	27-09-2012	7.407		N/A	SI	N/A
<b>Total de contratos revisados en este periodo</b>			25					<b>8.927.111</b>		<b>N/A</b>		
<b>Total contratos revisados en el periodo, sujetos a Revisión Ex Post</b>			11					<b>483.371</b>		<b>N/A</b>		
<b>Total de contratos revisados en periodos anteriores</b>								N/A		N/A		



RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y PAGOS EFECTUADOS

EJECUTOR: SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Proyecto: Programa de Apoyo para el Establecimiento de un Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX)  
 Contrato de Préstamo: 2539/OC-CH  
 Período del 29 de agosto de 2011 al 31 de diciembre de 2012

(Expresado en Dólares Estadounidenses)

Categoría de Inversión	Desembolsos efectuados al cierre del periodo anterior		Desembolsos Revisados en periodos anteriores		Valor Acumulado Comprometido periodo anterior		Desembolsos efectuados en el presente periodo		Determinación de la muestra				Ref.	Gastos Observados		
	BID	AL	BID	AL	BID	AL	BID	AL	Adquisiciones		Desembolsos			BID	AL	TOTAL
									BID	AL	BID	AL				
Diseño e implementación SICEX							2.053.438	513.360	4.621.439	3.802.042	1.956.637	489.159		N/A	N/A	
Gestión del cambio y diseminación							9.857	4.081	160.001	39.999	835	755		N/A	N/A	
Fortalecimiento institucional para la implementación del SICEX							314.522	78.632	176.500	44.125	43.639	10.910		N/A	N/A	
Gestión del Programa							171.031	273.045	66.404	16.601	10.939	35.502		N/A	N/A	
Evaluaciones							10.406	18.307	-	-	-	-		N/A	N/A	
Auditorias							-	-	-	-	-	-		N/A	N/A	
Gastos Financieros							-	26.465	-	-	-	-		N/A	N/A	
Imprevistos							-	169	-	-	-	-		N/A	N/A	
<b>Totales</b>							<b>2.559.254</b>	<b>914.059</b>	<b>5.024.344</b>	<b>3.902.767</b>	<b>2.012.050</b>	<b>536.326</b>				
<b>Total muestra</b>									<b>8.927.111</b>		<b>2.548.376</b>					
<b>Total universo</b>									<b>9.472.022</b>		<b>3.473.313</b>					
<b>Alicance de la Muestra</b>									<b>94,2%</b>		<b>73,4%</b>					

PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS Y RESULTADOS DE HALLAZGOS OBSERVADOS  
(DEFINIDOS Y SOLICITADOS POR EL BID Y EL FOMIN)

Para las Muestras seleccionadas y detalladas en Anexo E, se aplicaron los siguientes procedimientos solicitados por el BID y cuyos resultados o hallazgos se detallan a continuación:

Procedimientos convenidos	Resultados o Hallazgos Observados de la Revisión
<b>I <u>Proceso de Adquisiciones</u></b>	
1) Verificar que los procedimientos de selección y contratación de bienes y servicios de consultoría, fueron efectuados de acuerdo con los procedimientos previstos en el convenio y reglamento operativo y del Proyecto.	Comprobamos que los procedimientos efectuados están de acuerdo a los contratos firmados.  El programa no tiene reglamento operativo.
2) Verificar que las adquisiciones corresponden a transacciones con proveedores de países miembros del BID.	Comprobamos que los proveedores pertenecen a países miembros del BID.
3) Verificar que corresponden a adquisiciones completas, o se ha obtenido autorización previa del BID, para cualquier fraccionamiento impuesto por las circunstancias.	Comprobamos que corresponden a consultorías completas.
4) Comprobar que el origen de los bienes y servicios importados corresponde a un país miembro del BID y si existe Certificado de Proveedor (Formulario BID REI-510) en aquellas adquisiciones mayores al equivalente de US\$ 5.000.	No se han realizado importaciones de bienes y servicios en el período de revisión.
5) Verificar que las compras realizadas estaban contempladas en el Plan de Adquisiciones aprobado por el BID.	Comprobamos que las compras corresponden a las contempladas en el plan de adquisiciones.
6) Solicitar a la Administración del Proyecto, carta de representación sobre independencia o inexistencia de conflicto de intereses respecto a los proveedores por las transacciones efectuadas en el Proyecto.	Se encuentra pendiente de entrega.

Procedimientos convenidos	Resultados o Hallazgos Observados de la Revisión
<b>II Desembolsos y Gastos</b>	
1) Verificar que las solicitudes de desembolso estén preparadas de acuerdo con las Guías para la Preparación de Solicitudes de Desembolsos (GPSD)	Las solicitudes de desembolsos revisadas han sido preparadas de acuerdo con las GPSD.
2) Verificar que los contratos y compromisos fueron previamente aprobados por los funcionarios autorizados del Ejecutor (y por personal del BID cuando es requerido), y que los pagos fueron debidamente aprobados por funcionarios autorizados del Ejecutor. Los pagos son aceptables de acuerdo a los términos del convenio de cooperación técnica, incluyendo el reglamento operativo.	Comprobamos que los contratos, compromisos y pagos revisados fueron aprobados por funcionarios autorizados.
3) Verificar los cálculos aritméticos en las solicitudes de desembolsos.	Comprobamos que los cálculos aritméticos estén correctos.
4) Revisar si se utilizó la tasa de cambio acordada en el convenio.	Se verificó la utilización de la tasa de cambio a indicada en el contrato de préstamo.
5) Verificar que los comprobantes de los pagos efectuados se encuentran respaldados con documentación de sustento, que corresponden a gastos relacionados con el Proyecto, y que se mantienen debidamente archivados por el Ejecutor.	Para la muestra seleccionada verificamos que no existieran desviaciones o excepciones a estas aseveraciones.
6) Comprobar que los pagos se hayan registrado correcta y oportunamente en los registros contables y financieros relacionados con el Proyecto y de acuerdo a categorías de inversión correspondientes indicadas en el Anexo Unico del Convenio.	Para la muestra seleccionada verificamos que no existieran desviaciones o excepciones a estas aseveraciones.
7) Revisar que no existan pagos duplicados de una factura o contrato de proveedor de bienes y servicios.	Para la muestra seleccionada verificamos que no existieran desviaciones o excepciones a estas aseveraciones.
8) Verificar que los pagos declarados no elegibles por el BID, ya sea con cargo al financiamiento del o a la contrapartida local, no hayan sido contabilizados como gastos del Proyecto.	Comprobamos que no existen gastos declarados como no elegibles del Programa.
9) Verificar que los registros contables y financieros del Proyecto están integrados con la contabilidad oficial de la Entidad.	Verificamos los gastos de la contabilidad del Programa correspondiente a los años 2012 y 2011. En el periodo 2011 no nos fue proporcionado un balance, porque el sistema contable no contempla la funcionalidad. No obstante lo anterior, los gastos seleccionados correspondientes al año 2011 fueron verificados con el comprobante contable, concluyendo que éstos se encuentran registrados en la contabilidad oficial del Ejecutor.

**PROGRAMA DE APOYO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE  
UN SISTEMA INTEGRADO DE COMERCIO EXTERIOR (SICEX)**

Informe sobre el sistema de control interno  
Contrato de Préstamo 2539/OC-CH de fecha 29 de agosto  
de 2011 entre Secretaría y Administración General del  
Ministerio de Hacienda (Organismo Ejecutor) y el  
Banco Interamericano de Desarrollo

Al 31 de diciembre de 2012

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 22 de julio de 2013

**Señor**

**Julio Dittborn Cordua**

**Subsecretario de Hacienda**

**Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda**

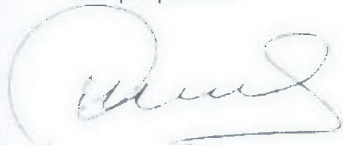
1. Hemos efectuado una auditoría al estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados y al estado de inversiones acumuladas por el ejercicio comprendido entre el 29 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2012, correspondientes al “Programa de Apoyo para el Establecimiento de un Sistema Integrado de Comercio Exterior” – Contrato de Préstamo 2539/OC-CH, suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo y la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda (Organismo Ejecutor) y hemos emitido nuestro correspondiente informe sobre los mismos, con fecha 22 de julio de 2013.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y de acuerdo a las Guías de Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros del Programa están exentos de representaciones incorrectas significativas.
3. La Subsecretaría de Hacienda, Unidad Ejecutora del “Programa de Apoyo para el Establecimiento de un Sistema Integrado de Comercio Exterior”, es responsable de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad, la Administración requiere hacer juicios y apreciaciones para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados a las políticas y procedimientos del sistema de control interno. Los objetivos de un sistema de control interno son proporcionar a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas debido a usos o disposiciones no autorizadas, que las transacciones se efectúan de acuerdo con las autorizaciones de la administración y los términos del Contrato del Proyecto y que se registran adecuadamente para permitir la preparación del estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados y del estado de inversiones acumuladas, de conformidad con los criterios de contabilidad descritos en Nota N° 2 de los referidos estados financieros. Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades sin que sean detectados, por lo tanto, ningún sistema de control interno puede lograr eliminar totalmente el riesgo de que errores o irregularidades ocurran y no sean detectados oportunamente, asimismo proyectar cualquier evaluación de un sistema de control interno hacia períodos futuros, está sujeto al riesgo de que los procedimientos se conviertan en inadecuados, debido a cambios en las condiciones o porque se deteriore la efectividad del diseño y el grado de cumplimiento de las políticas y procedimientos.

Santiago, 22 de julio de 2013

Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda

2

4. Al planear y desarrollar nuestra auditoría de los estados financieros del Programa, obtuvimos un entendimiento del sistema de control interno vigente por el período comprendido entre 29 de agosto de 2011 y el 31 de diciembre de 2012. Con respecto a dicho sistema, obtuvimos un entendimiento del diseño de las políticas y procedimientos relevantes y si se habían puesto en operación. Evaluamos el riesgo de control para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros del Programa y no para proporcionar una opinión sobre la seguridad del sistema de control interno, y por lo tanto, no la expresamos.
5. Una deficiencia significativa es una condición a informar en la que el diseño u operación de uno o más elementos del sistema de control interno, no reduce a un nivel suficientemente bajo el riesgo de que puedan ocurrir errores o irregularidades, por montos que podrían ser significativos en relación con los estados financieros del Programa y no ser detectados oportunamente por el personal del Programa durante el desarrollo normal de las funciones que les han sido asignadas.
6. De acuerdo al contexto y alcance de este informe, nuestra consideración del sistema de control interno, no necesariamente revela la totalidad de las deficiencias significativas eventualmente existentes, y por lo tanto, nuestro informe, no necesariamente revela todas las condiciones a informar eventualmente existentes que podrían considerarse como deficiencias significativas según la definición del párrafo N° 5 anterior.
7. En la evaluación efectuada con el limitado propósito antes descrito, no observamos aspectos relacionados con el sistema de control interno y su operación, que consideramos condiciones a informar de conformidad con las normas internacionales de auditoría. Las condiciones a informar comprenden asuntos que llegaron a nuestra atención relativos a deficiencias importantes en el diseño u operación del sistema de control interno, que a nuestro juicio, podrían afectar adversamente la capacidad del "Programa de Apoyo para el Establecimiento de un Sistema Integrado de Comercio Exterior", para registrar, procesar, resumir y presentar información financiera en forma consistente con las aseveraciones de la administración en los estados de efectivo recibido y desembolsos efectuados y de inversiones acumuladas.
8. No hemos observado puntos relacionados con el sistema de control interno, que hayan sido informados en carta separada a la Administración la Subsecretaría de Hacienda sobre el "Programa de Apoyo para el Establecimiento de un Sistema Integrado de Comercio Exterior".
9. Este informe es únicamente para conocimiento y uso de la Administración del Programa de la Subsecretaría de Hacienda y del Banco Interamericano de Desarrollo y no debe ser usado para ningún otro propósito.



Patricio Argote Venegas

**PROGRAMA DE APOYO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE  
UN SISTEMA INTEGRADO DE COMERCIO EXTERIOR (SICEX)**

Resumen Ejecutivo sobre principales procedimientos de auditoría  
aplicados "Programa de Apoyo para el Establecimiento  
de un Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX)" –  
Contrato de Préstamo 2539/OC- CH

Informe principales procedimientos de auditoría aplicados (Resumen Ejecutivo)  
 "Programa de Apoyo para el Establecimiento de un Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX)" –  
 Contrato de Préstamo 2539/OC- CH

I. Resumen sobre el proceso de planificación

Durante la etapa de planificación realizamos las siguientes actividades:

- Revisión y confirmación de términos de referencia
- Conocimiento del programa, Unidad ejecutora y las fuentes de Financiamiento, Plazos y Etapas del Programa
- Estructura operativa para administrar el programa
- N° de Transacciones del período a auditar
- Identificación de los principales riesgos inherentes
- Sistema de información sobre el cual se basara
- El Ambiente de control existente
- Políticas contables que regirán
- Nivel de materialidad a utilizar
- Identificación de las normas de auditoría que le serán aplicables
- Decisiones de planificación por los componentes sobre la base de los riesgos inherentes identificados.
- Definición de Programas de trabajo por componentes
- Coordinación de temas administrativos

II. Evaluación e identificación de los Riesgos existentes en la implementación del programa

En la etapa de planificación, consideramos los siguientes riesgos inherentes a tener presente en la planificación para el desarrollo de los programas de trabajo relacionados con las aserciones de los estados financieros del programa:

- Los estados financieros del programa se deben realizar en forma extracontable, para incorporar los dos años del programa. Existe el riesgo en la extracción de la información desde el sistema a las planillas electrónicas.
- La contabilidad de SIGFE se lleva sobre base devengada y el programa es en base a efectivo.
- Primer período de informe auditado del programa bajo normas y políticas del BID, donde la unidad ejecutora no tiene gran experiencia en la preparación de la información financiera y cuadros especiales requeridos por las normas BID.

III. Resumen sobre el procedimiento y los factores que incidieron en la determinación de la muestra tomando en cuenta la representatividad relacionada con los Estados Financieros sujetos a revisión.

De acuerdo a los señalado por el BID en su Guía de Plan de Supervisión Financiera, se escogerá el tamaño de la muestra de acuerdo al objetivo de la revisión considerando los siguientes criterios: i) materialidad; ii) conceptos focalizados; iii) por beneficiarios; y iv) juicio profesional.

- Para las adquisiciones individualmente significativas, se revisaron 5 adquisiciones correspondientes al Componente 1 por un monto de M\$ 4.297.743 equivalente al 99% del componente. Para el resto de las adquisiciones se determinó una muestra utilizando IDEA, aplicando un 95% de confianza y un 5% de error tolerable. El alcance total de la muestra es de M\$ 4.568.209 (US\$ 8.927.111), equivalente al 94% de alcance.(Conforme a las políticas del BID).



- Para los desembolsos individualmente significativos, se revisó el 99,3% de los pagos efectuados al Componente 1 (Diseño del SICEX), equivalente a M\$ 1.184.857. Para el resto de los desembolsos se determinó una muestra utilizando IDEA, aplicando un 95% de confianza y un 5% de error tolerable. El alcance total de la muestra es de M\$ 1.243.561 (US\$ 2.548.376), equivalente al 73% de alcance (conforme a las políticas del BID).

IV. Actualización de la evaluación inicial efectuada por el BID sobre el funcionamiento adecuado de los Sistemas Nacionales.

No observamos variaciones significativas entre las evaluaciones iniciales efectuadas por el BID y el nivel de desarrollo a la fecha de nuestra revisión y; cuyo detalle es el siguiente:

PILARES	NIVEL DE DESARROLLO	
	EVALUACION BID	SGFP
I. Presupuesto	2,83	2,69
II. Tesorería	2,28	2,28
III. Contabilidad e informes	2,90	2,93
IV. Auditoría interna	2,88	3,00
V. Control externo	2,83	3,00
	<b>2,74</b>	<b>2,78</b>
Nivel de riesgo	Bajo	Bajo
Fecha de realización	Abril 2011	Julio 2013

El nivel de riesgo para el programa se mantiene en bajo, sin embargo subió su nivel de desarrollo de un 2,74 a un 2,78, dada básicamente por la calificación del pilar de las áreas de contabilidad e informes, auditoría interna y el control externo, señaladas más abajo.

Las variaciones experimentadas en los pilares se deben a:

- Pilar I correspondiente a Presupuesto, bajó en su nivel de desarrollo porque no se pueden crear centros transaccionales a mitad de año que fue cuando se inició el programa, y hubo que controlarlo en cuentas propias de la Institución Hacienda. Esto no permitió a la Unidad de Contabilidad de la Institución entregar un reporte con los gastos ejecutados en 2011. Para el año 2012 se creó el Centro Transaccional que permite obtener la reportabilidad de los gastos del año 2012.
- Pilar II correspondiente a Tesorería, se mantuvo en su nivel de desarrollo.
- Pilar III correspondiente a Contabilidad e informes, subió su nivel de desarrollo, sin embargo, aún mantiene su nivel de dependencia de la unidad ejecutora en la extracción de los datos del programa del sistema contable, por su falta de experiencia en este.
- Pilar IV correspondiente a Auditoría Interna, subió su nivel de desarrollo ya que auditoría interna revisa trimestralmente la ejecución del proyecto.
- Pilar V correspondiente a Control Externo, subió su nivel de desarrollo, ya que es la Contraloría General de la República un ente independiente para ejercer sus funciones, aun cuando sea una entidad de Gobierno.

V. Resumen Ejecutivo sobre los resultados alcanzados en la revisión de los Estados Financieros

De acuerdo al trabajo realizado:

- Los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, el efectivo recibido, los desembolsos efectuados y las inversiones acumuladas por el período comprendido entre el 29 de agosto de 2011 y el 31 de diciembre de 2012 y hemos emitido nuestro correspondiente informe con fecha 22 de julio de 2013.
- Los procesos de adquisiciones y contratación de obras, bienes y servicios fueron efectuados de conformidad a las normas aplicables y la documentación de soporte de los gastos efectuados correspondientes a las solicitudes de desembolso del período examinado se encuentran razonablemente presentadas y representan gastos válidos y elegibles al Programa y hemos emitido nuestro correspondiente informe con fecha 22 de julio de 2013.
- No observamos condiciones a informar relativas a deficiencias significativas de control interno y hemos emitido nuestro correspondiente informe con fecha 22 de julio de 2013.